



**Oficio:** DOPDU/FRACC/CIV/0442/2024

H. Veracruz, Ver., a 14 de febrero de 2024.

**Asunto:** Se autoriza la constancia de integración vial y ubicación de las áreas de donación del fraccionamiento denominado "Ciudad Natura" primera etapa en el predio ubicado en la superficie restante de la fusión de los lotes de terreno derivados de las parcelas 41, 42, 46 y 47 con la parcela 39 del Municipio de Veracruz, Ver.

**RUBA DESARROLLOS, S. A. DE C. V.**  
**ARQ. LUIS CARLOS LOPEZ JUAREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**P R E S E N T E**

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud multitrámite ingresada por ventanilla única el 14 de febrero del presente año, donde solicita el trámite de Constancia de Integración Vial y ubicación de las áreas de donación del fraccionamiento denominado "Ciudad Natura" primera etapa, en el predio ubicado en la superficie restante de la fusión de los lotes de terreno derivados de las parcelas 41, 42, 46 y 47 con la parcela 39 del municipio de Veracruz, Ver., con una superficie de 375,674.103 m<sup>2</sup>, signado por el C. José Andrés Moran López, en su carácter de apoderado legal.

PRIMERO. El predio objeto de la presente, se acredita con copia simple de escritura a favor de la persona moral RUBA DESARROLLOS, S.A. DE C.V., mediante instrumento notarial número [REDACTED] de fecha [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] pasada ante la fe del Licenciado Alejandro Roche Errasquín, titular de la Notaría Pública número [REDACTED] de esta Demarcación Notarial e inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [REDACTED] volumen [REDACTED] de la Sección [REDACTED] de fecha 25 de mayo de 2022, en el que se hace constar el bien inmueble antes mencionado.

SEGUNDO. Derivado del deslinde que obra en el archivo de dirección de Obras Públicas de Desarrollo Urbano con folio 001/22 con fecha 18 de abril del 2022 con una superficie física 375,674.103 m<sup>2</sup>.

TERCERO. Que presenta copia de los ejemplares de la publicación en el periódico IMAGEN y NOTIVER de fecha miércoles 8 de noviembre de 2023 y se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el viernes 24 de noviembre del 2023 en el número 469 y que se publicó en un periodo de 7 días naturales comprendido del día 10 al día 17 de noviembre del 2023 en



**Oficio:** DOPDU/FRACC/CIV/0442/2024  
H. Veracruz, Ver., a 14 de febrero de 2024.  
**Asunto:** Se autoriza la constancia de integración vial y ubicación de las áreas de donación del fraccionamiento denominado "Ciudad Natura" primera etapa en el predio ubicado en la superficie restante de la fusión de los lotes de terreno derivados de las parcelas 41, 42, 46 y 47 con la parcela 39 del Municipio de Veracruz, Ver.

la tabla de avisos del H. ayuntamiento de Veracruz, como lo solicitó mediante escrito número RPV/154/23.

CUARTO. Que presenta plano impreso del proyecto de Integración Vial y Ubicación de las Áreas de Donación del fraccionamiento "Ciudad Natura" primera etapa.

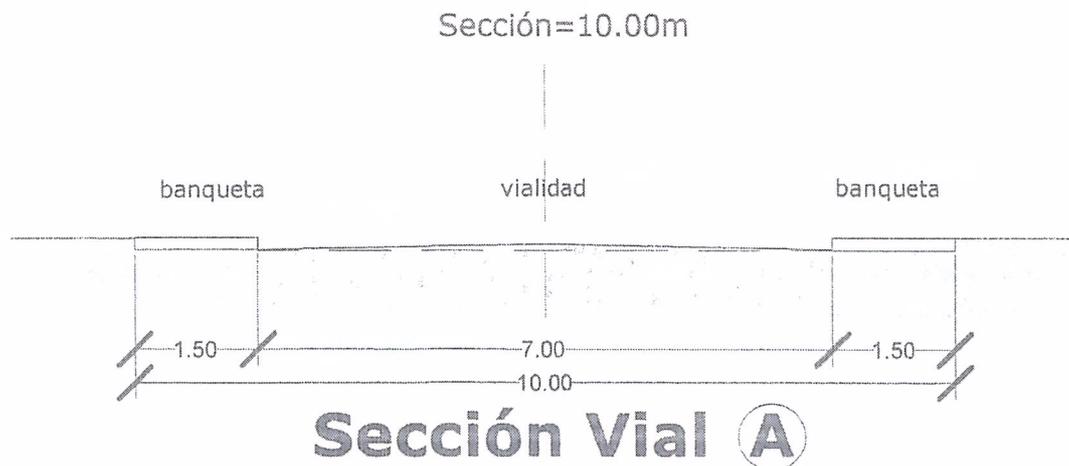
QUINTO. Que cubrió el pago de derechos correspondiente, según recibo de número 202402/27/00002 de fecha 14 de febrero de 2024.

Con base a lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente, en otorgar la presente:

### CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL Y UBICACIÓN DE LAS ÁREAS DE DONACIÓN

Con fundamento en los artículos 59, 60, 96, 97 y 98 del Reglamento de Desarrollo Urbano Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

El presente acto de autoridad deberá de exhibirse en original o copia certificada por Notario Público, ante las dependencias o entidades en las que se realicen trámites posteriores.

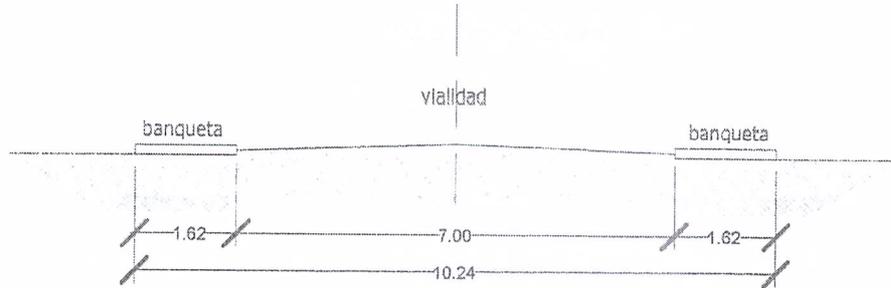




**VERACRUZ**  
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

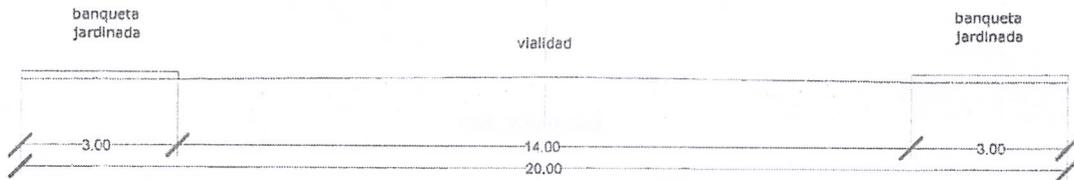
**Oficio:** DOPDU/FRACC/CIV/0442/2024  
H. Veracruz, Ver., a 14 de febrero de 2024.  
**Asunto:** Se autoriza la constancia de integración vial y ubicación de las áreas de donación del fraccionamiento denominado "Ciudad Natura" primera etapa en el predio ubicado en la superficie restante de la fusión de los lotes de terreno derivados de las parcelas 41, 42, 46 y 47 con la parcela 39 del Municipio de Veracruz, Ver.

Sección = 10.24m



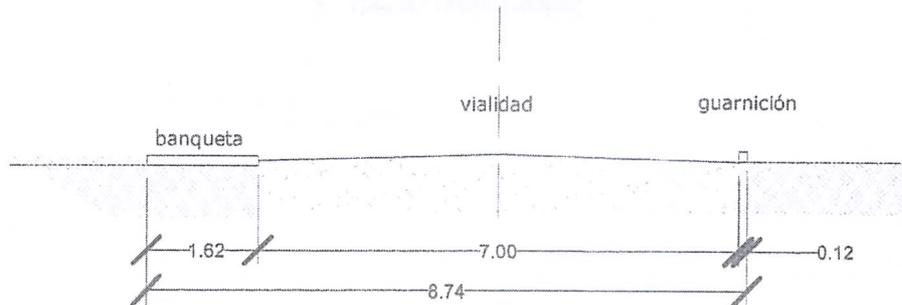
**Sección Vial B**

Sección=20.00m



**Sección Vial C**

Sección=8.74m



**Sección Vial D**



CA



**VERA CRUZ**

NUUESTRO PUERTO. NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/FRACC/CIV/0442/2024

H. Veracruz, Ver., a 14 de febrero de 2024.

**Asunto:** Se autoriza la constancia de integración vial y ubicación de las áreas de donación del fraccionamiento denominado "Ciudad Natura" primera etapa en el predio ubicado en la superficie restante de la fusión de los lotes de terreno derivados de las parcelas 41, 42, 46 y 47 con la parcela 39 del Municipio de Veracruz, Ver.



Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ BANO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



DTU-CIV-001

C.c.p - Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal. - Presente  
 C.c.p.- Lic. Gabriela Mercedes Aguirre Reva.- Regidora Tercera.- Presente  
 C.c.p.- Lic. Naivi Nic-te Ramírez Tejeda. - Directora de Dirección General de Catastro. -Presente  
 C.c.p.- Lic Mónica Elizabeth Villa Corrales. - Directora General del Instituto Metropolitano del Agua (IMA)  
 C.c.p.- Mtra. María Guadalupe Hernández Yáñez, Coordinadora de Fraccionamientos. - Presente  
 C.c.p.- Archivo/Minuta.  
 JCTS/MCHV

Calle Juan de Grijalva No. 34  
 Fracc. Reforma Veracruz, Ver  
 229 200 22 49  
 veracruzmunicipio.gob.mx

5 de 5